

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED,  
CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los diecisésis días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 horas, en las oficinas situadas en la Av. Pampita y Chimborazo, Centro Comercial La Esquina, parroquia Cumbayá, Provincia de Pichincha, conforme a lo señalado en la convocatoria realizada por el Presidente Ejecutivo de la Compañía FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la sesión el Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario Ad-hoc elegido por la Junta, el Ing. Juan Francisco Salvador Salvador. El Presidente Ejecutivo dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta Junta. Secretaría informa que se encuentra presente la Compañía Corporación Grupo Fybeca S.A. GPF, a través de su Presidente del Directorio Ing. Gina Lucía Villamar Utreras, propietaria de 20.697.390 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole los 20.697.390 votos. La composición Accionaria de la Compañía es la siguiente:

**CAPITAL  
SUSCRITO Y PAGADO  
(Dólares)**

<b>CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF</b>		
Propietaria de 20'697.390 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una, representada por la Ing. Gina Lucía Villamar Utreras		
Presidente del Directorio	USD	20,697,390.00
<b>ING. GALO ENRIQUE RENE VILLAMAR VILLAFUERTE</b>		
Propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.	USD	10.00
<b>Total capital suscrito y pagado</b>	USD	20,697,400.00

El total del Capital Suscrito y Pagado asciende a un valor de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 20,697,400.00).

Esta Junta General de Accionistas se celebra mediante convocatoria realizada por el Presidente Ejecutivo de la compañía, el día lunes 7 de mayo del 2018, cuya

copia debidamente publicada, se agrega al expediente. Por estar presente el 99,99% del capital suscrito, y por cumplir con lo establecido en el Estatuto Social y la Ley de Compañías vigente, se constituye esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Luego de esta validación el Presidente Ejecutivo declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Conforme lo señalado en la convocatoria realizada por la Presidencia Ejecutiva de la Compañía, el Orden del Día establecido para esta Junta es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2017.
4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre sus honorarios.
5. Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre sus honorarios.

La Comisario de la Compañía, Licenciada Ana A. de Jiménez, ha sido especialmente convocada a esta reunión.

El Presidente Ejecutivo pregunta al concurrente si está de acuerdo con el Orden del Día mediante el cual fue convocado, concediendo la palabra al Accionista presente, quien expresa su conformidad, aprobando así los puntos que se van a tratar en esta reunión.

A continuación, el Presidente Ejecutivo ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado

**de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.**

El Presidente Ejecutivo solicita a Secretaría leer el Informe de la Comisario de la Compañía, señora Ana A. de Jiménez, del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2017, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, son correctos y confiables. El Accionista presente aprueba el informe de la Comisario de la Compañía.

Prosiguiendo con la sesión, se pide a Secretaría leer el Informe de los Auditores Externos Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los Accionistas reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED, al 31 de diciembre del 2017. El Accionista presente, declara expresamente haber conocido el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del cual no se realiza ningún tipo de observación.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo, Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, quien pone en conocimiento del Accionista presente, los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

El Accionista presente reconoce expresamente que conoció con anterioridad los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos motivo por el cual no realiza ninguna observación o comentario y lo aprueba.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por el Accionista presente, se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.**

A continuación, toma la palabra el Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, Presidente Ejecutivo quien se encuentra subrogando las funciones del Gerente General, manifestando lo siguiente: "En cumplimiento a los estatutos de la Compañía FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED, y a la Ley de Compañías vigente, en calidad de Gerente General Subrogante, me permito dar lectura y entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2017".

El Accionista presente aprueba el informe presentado por el Presidente Ejecutivo en su calidad de Gerente General Subrogante, el cual cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, documento que formará parte del expediente respectivo.

**3.- Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2017.**

Continuando con la sesión, el Presidente Ejecutivo, Ing. Luis Enrique Coloma, ordena se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día, que es: Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del 2017. La Administración presenta la siguiente distribución de utilidades:

<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO 2017</b>	USD 6.967.357,21
PARTICIPACIÓN LABORAL	USD 1.045.103,58
IMPUESTO A LA RENTA	USD 1.414.646,94
OTRO RESULTADO INTEGRAL	USD 100.367,22
RESERVA LEGAL	USD 440.723,95
<b>UTILIDAD TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>USD 3.966.515,52</b>

La Administración de la Compañía propone al Accionista que los valores antes mencionados se mantengan como utilidades retenidas, después de las apropiaciones requeridas por la ley. El Accionista asistente analiza la propuesta y la aprueba en su totalidad.

**4.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre sus honorarios.**

El Presidente Ejecutivo dispone se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es el Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2018.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Extraordinaria de Accionistas sugiere delegar al Directorio de la compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF, a que elija a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED, así como fijar sus honorarios profesionales para el año 2018. De igual manera esta Junta dispone que se cancelen los valores correspondientes a la Comisario por la gestión realizada durante el ejercicio económico del año 2017.

El accionista asistente analiza la propuesta y la aprueba en su totalidad.

**5.- Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre sus honorarios.**

Continuando con la sesión, el Presidente Ejecutivo dispone que pase a tratar el quinto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018.

El Presidente Ejecutivo informa, que conforme fue delegado por la Junta General de Accionistas al Directorio de la Compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF en el año 2016, fue designada y contratada la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., como Auditores Externos para que también auditén a la compañía en los años 2017 y 2018.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve ratificar que la misma firma Auditora preste sus servicios a favor de la compañía FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED. Autorizan además a que el Presidente Ejecutivo de la Compañía, negocie los honorarios profesionales con esta firma Auditora para el periodo 2018.

Una vez tratados y aprobados plenamente todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Ejecutivo informa a los presentes que esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, ha sido grabada conforme lo requiere el ordenamiento jurídico vigente. Antes de finalizar la Junta, el Accionista presente pide la palabra y procede a ratificar toda la gestión y actuación administrativa, judicial y extrajudicial realizada por la Presidencia Ejecutiva quien se encuentra subrogando al Gerente General hasta la actualidad.

Sin más intervenciones el Presidente Ejecutivo ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Reinstalada la Sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba en su totalidad por todos los presentes, sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 09:00, firmando para constancia el Accionista presente, en conjunto con el Presidente Ejecutivo y el Secretario Ad-hoc elegido por la Junta, por tratarse de una Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Ing. Luis Enrique Colema Escobar  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Ing. Juan Francisco Salvador Salvador  
SECRETARIO AD-HOC

  

Gina Lucía Villamar Utreras  
CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF  
Accionista  
Representada por la Ing.  
Gina Lucía Villamar Utreras  
Presidente del Directorio